

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,727

Suscripción en Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 9 DE MARZO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

CONSIDERACIONES SOBRE HIGIENE PÚBLICA

La higiene pública, ciencia social por excelencia, ha sido considerada en todos los países y por todos los gobiernos, desde los albores de la humanidad, como la guía de los legisladores y como la base firmísima en que asientan la prosperidad y cultura de los hombres entre sí. La higiene es la medicina salvadora cuya vulgarización es un deber, cuya trascendencia es inmensa y cuyos progresos y adelantos señalan los grados de civilización de todos los países del mundo.

Su fin es de todos conocido: la conservación y mejora de la salud pública; pero esta ciencia, al elegir para su estudio un fin determinado, recibe diferentes nombres; tenemos en primer lugar la higiene particular ó privada que se ocupa del estudio del hombre sano: la higiene terapéutica, verdadero método higiénico curativo de las enfermedades y predisposiciones morbosas; la higiene moral, la higiene social, la higiene industrial cuyos nombres indican claramente su objeto, y finalmente, la higiene pública, medicina pública, objeto particular de nuestro estudio, que se dirige al hombre en sus relaciones sociales, coadyuvando y perfeccionando el ejercicio de la administración en sus relaciones con la vida de los pueblos.

La dirección y observancia de la higiene pública corresponde en primer término a los gobiernos, cuya misión no es otra que discutir medidas directas é indirectas de conservación y preservación en favor de sus gobernados. Desde la antigüedad los legisladores y profetas la inscribían en sus códigos y leyes.

El primer legislador del mundo, el gran Moisés, al poner sus reglas higiénicas bajo la augusta salvaguardia de Dios, consideraba la práctica de las mismas como un deber religioso, castigando su inobservancia con gravísimas penas: la higiene, estrechamente hermanada con la moral, está inscrita en todas las religiones: recorred todas las naciones cultas, y en todas ellas vereis á sus gobiernos dignamente ocupados en cumplir tan noble misión; abrid el libro de la Historia, y os causará asombro la importancia adquirida por la higiene pública en las florecientes repúblicas de la Grecia antigua y en la siempre admirable Roma.

Aún son dignos de estudio la perfecta organización y colosales edificios que los romanos poseían para todo lo que se relacionara con la salubridad de las poblaciones sujetas á su dominio: sus termas, sus acueductos, sus palacios, sus magníficas vías militares, todo anuncia la poderosa iniciativa, el gran respeto de que se sentían poseídos por todo lo que indicara el progreso moral y material de sus colonias. El servicio de distribución de aguas públicas y sus asombrosas alcantarillas, que aún en la actualidad prestan notabilísimos servicios, demuestran prácticamente que conocían y estimaban en su justo valor las dos causas principales en que estriba la salubridad de una población: aguas en abundancia y fácil desagüe de las inmundicias y aguas sucias de la misma.

Allí donde la civilización y el progreso se abren pronto camino, allí se encuentra la higiene pública dictando sus valiosísimos consejos.

Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos marchan á la cabeza de esta gigantesca obra. Ved la poderosa Inglaterra legislando constantemente para salubrir su inmensa metrópoli y sus grandes ciudades manufactureras; sus asociaciones cooperativas para abaratar la alimentación del obrero, sus bancos de ahorro en donde el industrial deposita su modesto salario, que en no lejano plazo le será devuelto en renta económica y segura, sus sabias leyes para estimular la construcción de casas modelos que sirvan de habitación sana y barata á las clases jornaleras, sus decretos imponiendo penas severísimas á los que impurifican las aguas de los ríos, sus periódicos y revistas que defienden por todo el mundo las ventajas de una higiene nacional bien entendida y comprendéis que el pueblo inglés sabe estimar los preceptos higiénicos hasta el punto de ser popular entre ellos el adagio

National health is national wealth. La salud nacional es la riqueza nacional.

Francia émula de su vecina, afánase por seguir esta noble senda; sus leyes y decretos, sus juntas y consejos departamentales fijan constantemente gran parte de la atención pública en sus informes y disposiciones sobre hospitales, habitaciones insalubres, lavaderos y baños públicos, inspección médica de las escuelas, instalación de gimnasios, creación de laboratorios é institutos de higiene y otro sinnúmero de trascendentales reformas. En esta noble lid científica, cuyo fin no es otro que el perfeccionamiento material y moral de los pueblos, campean gallardamente los Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Italia y Austria, no descolando mucho nuestro desgraciado país, ya por la indiferencia que todos sus gobiernos prestan á un asunto de tan vital importancia, ya por la clásica apatía de los municipios y diputaciones ó ya, por último, por la no menor despreocupación con que atendemos aquí á todo lo que pueda ser útil y beneficioso. Hablen por nosotros los resultados prácticos que hemos conseguido del último Congreso internacional de higiene celebrado en Madrid hace dos años.

Es indudable, y así lo reconocemos, que hoy se presta más atención á los asuntos higiénicos, se consideran como verdades inconcusas sus reglas y preceptos y se atiende con más interés al perfeccionamiento de los medios que nos rodean, factores principalísimos de la vida. Desde la conferencia sanitaria internacional reunida en París en 1851, se han venido celebrando numerosas reuniones y congresos en que higienistas eminentes de todos los países del mundo han aportado un riquísimo caudal de conocimientos, traducidos posteriormente en leyes y disposiciones sobre la profilaxia de las enfermedades infecciosas y contagiosas, demografía, saneamiento de los pueblos, abastecimiento de aguas, evacuación de las materias fecales, alumbrado, hospitales, hospicios, cárceles, manicomios, baños, cementerios, aclimatación, vestidos, habitaciones, educación, enseñanza, gimnasia, accidentes profesionales, casas para obreros, casas cunas, leyes para corregir la prostitución, higiene naval y militar, etc. etc. Todo esto demuestra palpablemente que la vida de los pueblos se regenera, que el progreso es lento pero seguro y que la higiene no ha dejado desde hace medio siglo de influir en el espíritu público. Si es cierto que se ha considerado en un principio como un arte, el hombre después de todo comienza siempre así, antes de entrar en posesión de los conocimientos necesarios para el ejercicio de la ciencia.

¿No se ha cultivado el trigo antes de pensar en la fisiología de las plantas y en la química agrícola? Pues del mismo modo se ha hecho para la higiene y esta es una de las pruebas de su valor científico actual. Existen, sin embargo, muchas personas que la consideran como un hijo; ¿qué necesidad, dicen, de tantas disposiciones, de tantos establecimientos y de tanta enseñanza, para aprender lo que el sentido común nos enseña? "Aunque anda en boca de todos la palabra Higiene y en su loor se entonan diarias y entusiastas ditiambos, no siempre, ni aún las más veces, tienen sus encomiadores nociones precisas de lo que es esta ciencia. Y sucede á menudo que ciertos espíritus frívolos é irreflexivos la desprecian, como si sus preceptos carecieran de todo valor. Bebed caliente cuando hiela y fresco en la canícula, decía Voltaire; nada con exceso ni tampoco con escasez, digerid, dormid, gozad y reios de lo demás."

Ved aquí juntos una impiedad y un consejo exceptivo, harto insensato si se le considera bajo el aspecto higiénico. Muchos se burlan imprudentemente de todo precepto sanitario, lo mismo que de todo precepto moral, aún cuando tengan que arrepentirse á menudo de su temeraria arrogancia, y suele notarse esto con alguna frecuencia en los que más alardean de amor á la civilización y más inclinados se encuentran al fausto y á la opulencia. No, la civilización no es el voluptuoso vivir, no es el lujo, ruinoso para las familias cuando excesivo, que al cabo corrompe y disuelve las sociedades, arruinando los imperios, como lo acredita la Historia con triste y elocuente verdad; no es la corrupción y el libertinaje, no el

sibaritismo conservador, repugnante y vergonzoso. Lejos de ser la civilización incompatible con la virtud y con una vida tranquila, sencilla y sobria, las reclama al contrario como legítima consecuencia suya.

La reciente amenaza de invasión de la epidemia pestifera, ha puesto de manifiesto las inmensas lagunas que están por llenar en nuestros campos y poblaciones: hasta que los municipios no se convengan de que su fin principal es velar incesantemente por la salud pública tendrá que ocurrir necesariamente que las imprevisiones y abandonos se enseñoreen de un modo ostensible por todas partes. La higiene del municipio va adquiriendo en todos los países el desenvolvimiento que le corresponde, y sin duda alguna cobrará cada vez mayor ensaño en las naciones cultas que hacen debida estimación á la salud pública.

Los gobiernos deben penetrarse bien del importante papel que la higiene está llamada á ocupar en la gobernación de los pueblos. Las causas de decadencia que agravan la condición material de las clases laboriosas, perjudica por ley general á toda la sociedad. La salud no contribuye únicamente á la felicidad del individuo, es también una de las fuentes más fecundas de la riqueza general. El trabajo se debilita y la producción se aminora allí donde las modificaciones de la economía determinan y mantienen constituciones débiles y valetudinarias. Las poblaciones detenidas en su desarrollo por su acción destructora, degeneran, desaparecen algunas familias y los últimos miembros débiles por sí, viven de la caridad pública ó privada.

Si tal importancia tiene derecho á adquirir la higiene en nuestros días, ¿qué no será cuando llegue á alcanzar su ideal, completando tan magnífico desenvolvimiento? Entonces la veremos convertida en foco central de la ciencia política y social. ¿Habrá quien desconozca en adelante la íntima dependencia en que tiene á todas las instituciones públicas.

No cabe lugar á dudas que la salud y la existencia están en primer lugar entre los preciosos bienes de nuestra especie; pero no basta conservarlos, es necesario acrecentarlos constantemente. Gustamos de lo que nos agrada, y procuramos rehuir de lo que nos puede ser perjudicial; pero estas son sensaciones del placer y del dolor, que siempre han dirigido al hombre, no solamente en la elección de sus viviendas y alimentos, sino también en la de su economía política.

Gran parte de la sociedad cree que la salud no ofrece nada de particular por sí misma, y que la poseemos como se posee el aire que se respira; por lo demás, dicen, si nos ponemos enfermos, el médico nos asistirá, y en último término, ¿no estamos destinados á morir? Los que así discurren no saben ó no quieren acordarse de que la salud, la miseria fisiológica y la enfermedad, forman parte de nuestra existencia, no considerando que las personas sanas tienen sobre las que están enfermas las inmensas ventajas de gozar mejor de la vida y de hallar en el trabajo los medios de encontrar una posición feliz y desahogada y acumular un capital que sirva en el día de mañana de amparo y defensa contra las vicisitudes de la vida. La salud, en realidad, constituye una economía.

La higiene pública tiene sobre la particular la inmensa ventaja de que al traducirse en leyes y decretos, señala su benéfico influjo lo mismo al menestral que al potentado, sometiendo á su acción desde la modesta aldea hasta la soberbia metrópoli; apoyándose en la estadística y en la economía política, constituye la única medicina salvadora de las masas. Cuando las epidemias estallan, aterrando á los pueblos y aturdiendo á los gobiernos, vemos casi siempre fallar toda clase de medidas puesto que una dolorosa experiencia nos lo ha hecho comprobar y únicamente los pueblos que han seguido religiosamente los preceptos de la higiene pública son los que gozan de inmunidad relativa.

establecimientos que la filantropía cristiana consagra al alivio de la humanidad, se convertirían en sitios de desolación y muerte; por ella las grandes reuniones de trabajadores se libentan del doble peligro de la condensación humana y de los trabajos industriales; por ella que la sociedad rechaza de su seno conminándolo á triste cárcel, encuentra aire, luz y medios seguros de su rehabilitación, regularizando el trabajo del fuerte y protegiendo al débil; ella, igualmente, cual madre cariñosa, atiende y vigila el trabajo del niño, no permitiendo se agoten sus débiles fuerzas, estableciendo escuelas-gimnasios en que acrecentar y vigorizar su salud y por último, inspirando al legislador, preside á los destinos de los gobiernos que se sostienen menos por la autoridad de las formas y de las convenciones que por el bienestar de los pueblos.

A las corporaciones populares corresponde por obligación y por deber el que los pueblos entren resueltamente en el camino de progreso y perfección que la higiene señala. Al marchar por esta vía prestan un doble servicio á las poblaciones; aumentan el bienestar de la localidad y dan por consecuencia un ejemplo que en no lejano término producirá sus frutos, puesto que el ejemplo directo ayudado del amor propio, ejerce un gran imperio sobre la mayoría de los habitantes.

PABLO GARCIA.

(Concluirá.)



SILVELA DE LA VILLENZE

9 de Marzo.

Aunque don Manuel Silvela de La Villenze, nació en París el 9 de Marzo de 1830—á donde tuvo que emigrar el autor de sus días por sus ideas políticas—y se educó en aquella capital, era español y en España hizo sus estudios mayores y se desahogó en privilegiada inteligencia, por lo cual á España corresponde la gloria de contar entre los suyos á tan eminente jurista, político, diplomático, escritor y periodista.

Comenzó á estudiar en la Universidad de Valladolid la carrera de Derecho, que terminó en la Central, y al poco tiempo, por su laboriosidad y talento, ocupó un puesto distinguidísimo entre sus compañeros.

En sus primeros tiempos de estudiante principió á cultivar con algún éxito la literatura, y aunque primeramente sus estudios y después sus ocupaciones profesionales le dejaban poco tiempo libre, en todos los tiempos, especialmente hasta que la política le acogió en su seno, rindió meritisimo culto á las Letras pátrias, y sus trabajos, entre los que figura un drama hecho en colaboración con don Antonio Barreras, vieron la luz en diversas publicaciones, y en un libro titulado "Sin nombre."

Por el año 1861 se hizo político é ingresó en el partido Unión liberal, y en 1863 fué elegido por primera vez diputado á Cortes, ocupando desde entonces un lugar distinguido en la vida política.

En 1869 estuvo encargado de la cartera de Estado y trabajó para que el duque de Montpensier ciñera la corona de España; mas el fracaso de sus trabajos le indujo á retirarse de la política, hasta el restablecimiento de la monarquía en 1874, figurando entonces en las huestes acudilladas por el señor Cánovas del Castillo.

En 1876 volvió á encargarse de la cartera de Estado, y más tarde desempeñó el cargo de embajador de España en París.

Además fué senador, individuo de las Academias Española y de Jurisprudencia, y sus últimos años los vió transcurrir alejado de la política activa y consagrado á su bufete.

Falleció don Manuel Silvela de La Villenze en Madrid el día 25 de Mayo de 1892.

HERNANDO DE ACEVEDO.

"TIERRA ANDALUZA,"

Carta abierta

Sr. D. Julio Pellicer:

Mi muy querido amigo y valioso compañero: Con indecible satisfacción he recibido su cariñosa carta y el ejemplar de su nuevo libro *Tierra andaluza*, presentes ambos de su amistad, que me honran y me obligan gratísimamente para con V.

He leído su obra, hermoso poema impregnado de castiza sencillez y de bellezas deslumbradoras, páginas bellísimas que producen en el espíritu una honda impresión de idealidad y sentimiento. Sus acuarelas, como V. modestamente las llama, son cuadros completos y divinamente acabados, llenos de sol, de ambiente sano y fresco, de rigurosa factura y de admirable realidad. Son cuadros de vida arrancados del natural, de la espléndida región cordobesa donde por dicha vió V. la luz del sol de Andalucía que adoramos sus hijos con adoración casi oriental. Córdoba: la inolvidable sultana, se asoma y se luce con todas las gallardías de su cuerpo de adorable morena en el libro de V. Es ella, sí; quien la haya admirado con sus propios ojos, vuelve á admirarla en las encantadoras páginas de *Tierra andaluza*.

Me es muy grato confesar, mi compañero, el entusiasmo que su obra me ha producido. ¡Feliz V. que puede glorificar á su patria chiquita y adorarla sin mezcla alguna de postizo adorno ni de exótica innovación, siempre la misma, con la encantadora periferia de su caprichoso y morano caserío, coronado por la incomparable Mezquita, "inactiva, peregrina, conservadora de sus rancias costumbres, llena de voluptuosa poesía, mitad mora y mitad cristiana", según dice en la bella dedicatoria de su libro! Nosotros, en cambio, los hijos y adoradores de nuestra pobre Málaga, no la podemos ya casi cantar y aun menos poetizar; Málaga puede decirse que ha muerto para Andalucía; cosmopolita, prosaica, nos la han cambiado, nos la han hecho modernista y exótica... ¡Sólo le quedan ya, su cielo espléndido, su sol deslumbrante, su Mediterráneo sagrado!...

De aquí la tristeza que me invade al contemplar la muerte de nuestra Málaga tradicional, y el entusiasmo que me producen libros que como el de V. son espejo bellísimo de la típica Andalucía, de la Andalucía clásica, de la Andalucía de nuestros amores...

Y ahora, compañero querido, quisiera, uno por uno, ir citando y poniendo de relieve los méritos y bellezas de los cuadros de color que forman su primer libro, aunque sólo fuera por la idea egoísta de recrearme de nuevo con el espléndido desfile de sus lindas descripciones, de sus imágenes delicadas, de sus tipos característicos, de sus mozas soberbiamente deslumbradoras; pero tal empresa sería inacabable y privaría de la grata emoción de la sorpresa á los que después saboreasen los dichos méritos y bellezas, en su propia obra, puestos ya de relieve por la magia del estilo y de la inspiración del propio artífice de *Tierra andaluza*.

Por tanto me remito á lo ya consignado en justo elogio de su bella producción, haciendo fervientes votos por que no se duerma de aquí en adelante en los laureles, artista que tanto vale y que tanto prestigio dá á su hermosa patria. Le quiere y le estima su devoto compañero y admirador entusiasta,

RICARDO LEÓN Y ROMÁN.

LAS CORTES

Sesiones del día 7 de Marzo

SENADO

Continúa la discusión sobre la reforma del impuesto de derechos reales.

El señor López Parra habla para alusiones y dice que la minoría tetuanista se apresó á combatir este proyecto como así lo hizo en el Congreso.

Lo mismo pensaba hacer en el Se-

nado pero habiendo el ministro aceptado la enmienda que hace desaparecer la escala progresiva, la discusión ha perdido todo su interés.

Añade que la variación que en el mismo ha introducido el gobierno, pudo hacerse de manera mejor por su propio prestigio.

Esta ley no podrá surtir sus efectos hasta dentro de un año, por lo que no se explica su fundamento de transitoria.

Le contesta en nombre de la comisión el señor Allende Salazar, negando que el proyecto pueda tener poca consistencia.

Rectifica el señor López Parra.

Interviene el duque de Lerma y combate los artículos segundo y tercero. Al primero lo califica como atentado a la propiedad territorial.

Le contesta el señor Gutiérrez de la Vega.

Se suspende este debate y continúa la discusión del descanso dominical.

Se lee una enmienda del señor Mero que no es aceptada y su autor la defiende.

CONGRESO

Varios ruegos y preguntas sin interés.

El señor Moral de Calatrava censura la suspensión de algunos ayuntamientos de Orsen con motivo de las elecciones provinciales.

El señor Dato defiende al gobernador y a las autoridades diciendo que se han ajustado a la ley.

El señor Cavestany recogiendo recientes alusiones, explica su separación del señor Silvela diciendo que resulta uno de tantos que defraudan las esperanzas del país.

Le acusa de hacer las mismas componendas y pequenezes de la vieja política.

Recuerda cómo se formó la Unión Conservadora desacreditándose a los aliados.

El señor Silvela se excusa de entrar en un debate político que juzga inoportuno.

El conde de Romanones dice que hay muchos Cavestany en la mayoría. Lamenta que haya salido de un partido que tardó siete años en conquistar el poder y entrado en otro que aun tardará más.

Los señores Andrade, Azcárate y Villaverde discuten el articulado respecto a la intervención en los gastos de Guerra y Marina.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Confiriendo varios mandos para la reserva; indultando a un soldado, acordado en el último consejo.

De Marina: concediendo la gran cruz del mérito naval blanca, al capitán de fragata retirado don Pedro Puente; disponiendo cesen de vocales y secretario los que pertenecían a la disuelta Junta Codificadora de Guerra y Marina; que cese en el cargo de oficial 2.º del ministerio el capitán de fragata don Cayetano de la Tejera, y autorizando al ministro para que contrate sin subasta la construcción de dos juegos de calderas, sistema Relleville, para los cruceros "Conde de Venadito," e "Isabel II."

Londres 7.—La prensa comenta favorablemente el telegrama dirigido por el emperador del Japón a la reina Victoria felicitándola.

El rector de la Universidad de Chicago, en su discurso, ha dicho que el siglo XX será de suma decadencia para Inglaterra.

El general Joubert ataca frecuentemente a las avanzadas inglesas.

Ha emplazado artillería en todas sus posiciones y se dispone a resistir duramente al ejército del generalísimo Roberts.

Los boers que abandonaron Stomberg se dirigirán a Bhetalia y es probable que el general Clements con diez mil hombres les corte la retirada cuando intenten traspasar la frontera.

Se asegura que el generalísimo Roberts no puede seguir su avance por que carece de municiones.

Ya están emplazadas todas las piezas del ejército de Joubert y se cree que los ingleses encontrarán grandes obstáculos para la invasión.

La reina Victoria regresará mañana de Windsor a esta capital.

Los ingleses, persiguiendo a los boers en dirección de Aliwalnort, les cogieron cuatro prisioneros y bastante ganado. Los boers serían de 1.000 a 1.500 y los ingleses 1.100.

El acorazado "Carlos V," permanecerá en Canarias hasta el mes de Junio, en cuya fecha se le incorporarán otros buques de la escuadra.

Londres 7.—Un telegrama fechado en Sterkspruit el día seis, dice que en

dicho punto reina una gran actividad relacionada con el desarrollo de la guerra, y añade que se espera para muy pronto un restablecimiento completo de las comunicaciones directas con la colonia.

Otro telegrama de Simonstown, de la misma fecha también, dice que veinte y cinco oficiales del ejército del general Cronje eran esperados ayer en dicho punto.

Serán embarcados a bordo del *Monaghan*.

Entre cuatro transportes anclados allí, hay a bordo de ellos 3.700 prisioneros.

Todavía quedan en el campo 800 prisioneros.

Londres 7.—Las noticias que se reciben de la ciudad del Cabo acusan un movimiento insurreccional considerable contra los ingleses en algunos territorios del Africa del Sur.

Con fecha de ayer noche telegrafían que los habitantes de los distritos de Prieska y Kembang rechazan la soberanía inglesa, habiendo proclamado la anexión de las expresadas comarcas al Estado libre de Orange.

Un telegrama de la misma procedencia, de la ciudad del Cabo, se expresa así:

"Casi toda la población de origen holandés está sublevada.

El movimiento de rebelión se propaga a Victoria West y Fraserburgo y otros distritos.

El número de insurrectos alzados en armas allí se calcula ya en unos tres mil.

Una parte de ellos marcha sobre Carnarvon, con objeto de apoderarse de esta ciudad.

Paris 7.—El diario inglés *The Economist* indica que lord Roberts, antes de proseguir el movimiento de avance, necesita asegurar su línea de comunicaciones con nuevos e importantes refuerzos.

El mismo periódico confiesa que hay muchas bajas por enfermedades, particularmente de fiebres entéricas en el ejército inglés.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

HINOJOSA DEL DUQUE.

Defunción.

7 Marzo.

Ayer a las seis de la tarde falleció en esta villa, después de recibir los Santos Sacramentos, el licenciado en farmacia don José Perea y Calzadilla, a los sesenta años de edad.

Su muerte ha sido muy sentida, por las dotes de honradez, laboriosidad y excelente carácter que adornaban al finado.

Varias veces desempeñó el cargo de presidente del Ayuntamiento, figurando siempre en el partido conservador.

En la capilla ardiente fué visitado por la mayoría del vecindario.

Hoy siete se ha verificado el entierro, asistiendo el clero de las dos parroquias, la comunidad de los R. P. Carmelitas y el pueblo en masa.

Reciba nuestro pésame la familia del finado.

ALEMANIA Y ESPAÑA

Colonia 7.—La *Gaceta de Colonia*, al frente de su número de hoy, hace constar el tono cordial del brindis pronunciado por el emperador Guillermo, con motivo de la fiesta de Corte dada a la embajada extraordinaria de España, en honor y como testimonio de gratitud al rey don Alfonso XIII y a la Reina Regente, por la concesión del Toisón de Oro al príncipe imperial.

Hace constar que dicho brindis ha encontrado vivo y sincero eco en toda Alemania.

El interés—añade—con que gran número de Circulos alemanes miran la Monarquía española, ha aumentado a vistas claras durante los tres últimos años, en los que se ha seguido con grande admiración la actividad infatigable, la serenidad y la calma de espíritu de la Reina Regente, así como el desarrollo feliz del joven Rey.

Este interés se ha acrecentado más aún después de los grandes reveses que ha ocasionado a España la política extranjera, y con satisfacción sincera se señala el considerable aumento que se observa en el número de viajeros alemanes en España, viniendo a afirmar y fortalecer las amistosas relaciones que existen entre los dos países.

El brindis imperial—termina diciendo la *Gaceta de Colonia*—ha venido a dar una nueva y elocuente prueba de esas relaciones cordiales y de los lazos de afecto y simpatía que unen a las dos naciones: España y Alemania.

LOS PRISIONEROS

Telegrama oficial.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial del general Jaramillo:

Manila 7.

"Sargentos y cabos libertados llegados en el *Alava*, son: sargentos Cayetano Callizo, Santiago Bermúdez, Marcelino Fatas, Francisco Freisa. Cabos Pedro Terror, Modesto Moreno, Simón Portilla, José Calvente, Joaquín Poblador, Juan Maña, Celedonio Merinero, José Hernández, Eleuterio Gastón, José Pastor, Salvador Laguería, Mariano Barriega, Nemesio López, Desiderio Miró, José Acosta, Segismundo Mirandes, Fulgencio Fayol, Vicente Triangeros, Francisco Casas, Narciso Herrera, Emilio Esteve, Francisco Arenales, José Alvarez.

De los de *Nueva Cáceres* aun no tengo nombres."

SUCESO GRAVE

ROBO Y RAPTO EN AROCHE

De *El Noticiero* de Sevilla recibimos ayer cortamos las siguientes líneas:

"Un rumor llegó ayer hasta nosotros que, por la extraordinaria importancia del hecho a que se refería, no quisimos acogerlo en estas columnas, hasta procurar informarnos de su veracidad.

Estando practicando indagaciones, tuvimos la suerte de encontrar a un vecino de esta población, a la que llegó anoche procedente de Cortegana, donde se enteró del suceso, que por el relato que nos hizo resulta gravísimo.

Hé aquí cómo nos lo refirió:

En los alrededores de la villa de Aroche existe un molino, cuyo propietario gozaba fama en el pueblo de hombre adinerado.

Esto hizo despertar la codicia en varios de aquellos vecinos y ya habían intentado varias veces robarlo, sin conseguirlo ninguna de ellas.

Hace tres días llegaron al molino nueve individuos, que saquearon el caserío, apoderándose de 11.000 pesetas. También se llevaron a la hija del molinero, joven muy agraciada, a la que atropellaron brutalmente.

De los salteadores detuvo la guardia civil a ocho, ocupándoles 10.000 pesetas, no habiendo sido preso el restante por haberse dado a la fuga.

También manifestaron que al prender la guardia civil a los malhechores, fué agredido navaja en mano, por uno de éstos, el teniente que mandaba las fuerzas.

Entre los detenidos como autores del hecho parece figurar funcionarios del orden judicial de la citada villa de Aroche."

En el Seminario de San Pelagio

VELADA LITERARIA

Verificóse esta noche del 7, festividad del ángelico doctor Santo Tomás de Aquino, poniéndose en escena el drama de costumbres de Seminario *Cómo empieza y cómo acaba*.

El autor, cuyo nombre desconocemos, toma por pretexto los extragos que hacen las malas compañías, falseando las vocaciones verdaderas, para dibujar situaciones llenas de sabor local, sacando consecuencias prácticas, que pueden aprovechar a la clase de personas a que está dedicado.

El argumento de la obra es el siguiente: *Rafael*, seminarista de los buenos, llega a la edad en que las pasiones se desatan con verdadera furia sin haber desmentido ni su vocación ni su bondad; pero el ángel malo, encarnándose en *Pedro*, le sugiere ideas de libertad y expansión, propias, según él defiende, de la edad, pero que no pueden compaginarse bien con la virtud del aspirante a clérigo, como observa después *Luis*, un buen muchacho que todo lo hace por la mayor gloria de Dios. En la conferencia que celebra con *Rafael*, casi logra que se aparte del mal camino que éste ha emprendido, rompiendo los lazos de la amistad que con *Pedro* le unen. Este, pesando más en el ánimo perplejo del joven, logra con infernal astucia distanciarle de su buen amigo, y ambos celebran el acto de hacer las paces con una *semi-juerga*. Sorprendidos en ella por el presidente, son expulsados.

De la acción del primero al segundo acto ha transcurrido mucho tiempo. *Luis* es párroco y *Rafael* comandante de voluntarios. *Pedro* ha muerto. En uno de esos actos vandálicos, propios de la época revolucionaria, se hallan

frente a frente los dos antiguos compañeros, y el jefe de los cantonales quiere vengarse por una supuesta denuncia de su ex-amigo, tratando a la vez sin compasión al párroco, que se deja llevar para ser fusilado.

En el tercer acto aparece ciego el protagonista. Los acreedores le acosan, y no teniendo fuerzas para sufrir el peso de su desgracia, como todos los cobardes, opta por la muerte, y aleja a su hijo de la habitación. *Luis*, que escapa de la muerte, sin saber cómo, nombrado Obispo llega a Madrid con su servidumbre. Uno de sus criados, que ya lo fué en el colegio, pernocta en una bohordia contigua a la en que habita *Rafael*, y enterado de su situación la participa a *Luis*, que impide el suicidio, ofreciendo protegerle. Así vuelve la oveja descarriada al buen camino.

El drama es interesante.

Tiene a guisa pinceladas, que denotan ser un gran observador el autor. Hay caracteres muy bien delineados y abundan los chistes de buena ley. La representación, encomendada a seminaristas de diferentes cursos, estuvo bien, atendida la circunstancia de que muchos de ellos aparecían por primera vez en la escena. Esto no obstante, Galán García, en su difícil papel de protagonista, cumplió con gran discreción. Velasco dijo muy bien su papel de *Luis*, demostrando una vez más sus condiciones escénicas, de las que hizo gala. Solís, sobresale por su maestría. También merecen especial mención Toledo, Valverde y González Muñoz, que caracterizaron sus papeles respectivos cosechando justos aplausos, así mismo prodigados a Reja, Higuera, García Jeréz, Petidier, Navas Barba, Rey Torres, Mohedano y Marillo.

El encargado de la dirección de escena fué el señor Rodríguez Sánchez, Rector del Seminario, quien cuidó con amor de todos los detalles. Prueba de ello fueron la escena del saqueo y del entrés.

En el primer entreacto el señor Toril Amor leyó un discurso, cuya tesis era *Teoría social y política de Santo Tomás de Aquino*, basado en su mayor parte en el opúsculo del santo, que se titula *De Regimine Principum*. En él expuso el origen de la sociedad, de la autoridad y las formas de gobierno, analizando sus ventajas e inconvenientes y declarándose partidario de la monarquía templada; esto sirvió de pretexto para impugnar las actuales formas de gobierno en las que el rey lo es solo de nombre, atacando el malhadado parlamentarismo y el liberalismo. Ocupóse después de los deberes y derechos de gobernantes y gobernados, vindicando por último al Ángel de las Escuelas de la nota de tiranida con que algunos sin razón le motejan.

Del segundo al tercer acto el señor Palma Lucena leyó otro discurso sobre *Las ventajas de ser chico*, salpicado por abundancia de chistes espontáneos, para los que puso a contribución las ciencias físicas y naturales, así como la Historia.

En los intermedios un escogido quinteto interpretó la inspirada óvertura de *Suppé Poeta y Aldeano*, alegres walses de Waldteufel y la delicada *Ave María* de Mercadante, que cantó el tenor señor Luque.

Terminó la velada con el *Himno a Santo Tomás*, letra y música de don Juan Serra, cantado por un coro de seminaristas, dirigido por don Mignel Blanco Moreno, con acompañamiento del quinteto expresado.

Entre los concurrentes que recordamos se hallaban los señores Canónigos Valdecañas, Deán; Cuadrado, Penitenciario; Torres, Arcipreste; Rodríguez, Secretario; Enriquez, y el Provisor señor García Gómez. El Diputado a Cortes por esta circunscripción señor Quintana; el presidente de la Diputación señor Escamilla; Romero de Torres; Barcia; Muñoz Romero; Blanco Sancha; Amo; Romero Bolloqui; Urbina; Sánchez, Notario eclesiástico; Torres (don Rafael); Quintero; el claustro de profesores del Seminario y otros muchos que dieron sus plácemes al señor Rector por sus atenciones, a los cuales se unen los que le envía esta redacción.

Gacetillas

—El último robo.—Lo que viene ocurriendo en Córdoba hace algunos meses constituye un verdadero escándalo. El último robo, efectuado en un puesto destinado a la venta de carnes de cerdo y establecido en la calle del Toril, acusa, por desgracia, el lamentable abandono en que en materia de vigilancia se vive en esta población. Hasta ahora, puesto que no tenemos otras noticias, todos los hechos registrados por la prensa, han quedado encerrados en el más absoluto misterio.

El vecindario tiene perfecto derecho a exigir una vigilancia que, rompiendo rutinarios moldes, dé por resultado su tranquilidad y la seguridad perfecta de que sus domicilios se hallan amparados por el celo de los agentes de las autoridades, encargados de velar por el reposo público. Para efectuar el robo de la calle del Toril, según la cantidad de jamones y tocino sustraídos, se ha necesitado bastante tiempo y se supone que en la operación se ocuparían más de una persona. ¿Podrá demostrarse de modo más terminante el abandono en que se encuentran algunos sitios de la población? Sabemos que son escasas las fuerzas que componen el cuerpo de vigilancia y sospechamos que no todos sus agentes prestan servicio; no ignoramos que en la guardia municipal hay individuos que ni aun conocen la población, porque el cumplimiento de legales disposiciones exige el nombramiento de personas que muchas veces desconocen lo más rudimentario de su misión. Pero, a pesar de esto, ¿no es verdaderamente escandalosa la serie de robos registrados y que ni en uno sólo haya podido darse con los autores? Mucho nos duele vernos precisados a usar tonos de censura; pero sobre las conveniencias y sobre las rutinas está el deber. Nosotros cumplimos con el nuestro llamando la atención de las autoridades y de sus agentes. Evitar la continuación de los criminales hechos y lograr la captura de sus autores, sin dar palos de ciego, es lo que deseamos y lo que necesita el vecindario.

—En libertad.—Por no resultarle cargo alguno en las diligencias que se instruyen en el juzgado, a consecuencia del robo efectuado en la calle del Toril la noche del martes último, han sido puestos en libertad Vicente Alcalá y su criado Emilio Santiago Jaen, detenidos en los primeros momentos por el cuerpo de vigilancia.

—Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: La instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra José Jurado García, a quien defenderá el señor Ruiz Repiso y representará el señor Toro.—La instruida en Pozoblanco, por lesiones, contra Juan Antonio Contador y Merino, que será defendido por el señor Ortega y representado por el señor Hoyó.—Y la de Lucena, por hurto, contra Rafael Granada y Luis del Pino; los señores Barasona y Vargas tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

—Concierto.—El barítono don Antonio Rodríguez cantará esta noche en el café del Gran Capitán los siguientes números: 1.º Barcarola de *El grumete*, Arrieta.—2.º Romanza de *El Juramento*, Gastambide.—3.º Brindis de *Marina*, Arrieta.—4.º Seguidillas de *Marina*, Arrieta.

—Obras necesarias.—Se está recomponiendo la marquesina de los andenes de la estación central de los ferrocarriles, que se hallaba muy deteriorada.

—Programas.—Los núcleos de Cámaras de Comercio y Liga de productores han remitido a la Real Sociedad Económica Cordobesa el acta de unión de ambas colectividades, de la composición del nuevo directorio y demás relacionado con la fusión que se ha formalizado, a fin de que coadyuve a los fines que se persiguen por la "Unión Nacional", como representante de las clases agrícolas, industriales, mercantiles, obreras e intelectuales que tienden a la regeneración del país.

—Resolución.—La compañía de los ferrocarriles andaluces, en vista de que no era posible celebrar un convenio con sus obligacionistas por haber declarado los tribunales que no era aplicable la ley de *Auxilios*, ha resuelto abonarles todos sus beneficios, hasta pagarles sus atrasos. Por consiguiente, pagará todos sus cupones en francos, así como sus amortizaciones; pagará así mismo los *vales* extendidos hasta ahora y las amortizaciones atrasadas, y solo después de liquidadas todas estas deudas, quedarán libres para repartir dividendos activos a sus accionistas.

—Juicio por jurados.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día doce del actual la causa instruida en el juzgado de Lucena, por robo, contra Mignel Torres España, que será defendido por el señor Jiménez Illasca y representado por el señor Gutiérrez de la Concha.

Reyerta.—En la calle Gran Capitán insultó y apaleó anteayer un individuo á otro, siendo detenido por la guardia municipal.

Blasfemia.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer, en la calle de la Rosa, á una mujer que blasfemaba, poniéndola en la cárcel á disposición del gobernador civil.

Rompe cabezas.—En la calle Jesús María se han rehundido varios adoquines que cubren un sumidero, formándose un profundo bache, cuya inmediata desaparición reclama el vecindario, porque puede originar caídas á los transeúntes.

Servicio de vapores.—El nuevo servicio de vapores de la Compañía Transatlántica española empezará el 1.º de Abril próximo, en que saldrá de Vigo el vapor Méjico.

Suicida.—En el sitio llamado "Casilla de Carrión", de la dehesa de los Ganónigos, término de Hornachuelos, ocurrió hace varios días un verdadero drama. Dolores Romero Valle, joven de 19 años de edad, se disparó un arma de fuego en la cabeza y como el proyectil no le causara la muerte, se arrojó á un pozo inmediato al lugar donde se hallaba, del que fué extraído su cadáver. Ignóranse los motivos que la impulsaron á tomar esta resolución.

Banquete.—Los fabricantes de azúcar de Granada han obsequiado con un almuerzo á nuestro amigo don Natalio Rivas.

Notarias.—Están vacantes en Burgos las de Corera, Maestri, San Román, Santander, Poza de la Sal, Almanán, Anguiano, Gómara, Escoray y Lequeitio, que se proveerán por oposición. En Oviedo, las de Grandas de Salimé y Vega de Rivadeo, que han de cubrirse por concurso, y las de Navelgas y Tineo, que se han de proveer por traslación. Las solicitudes se dirigirán á las Juntas directivas de los respectivos colegios durante treinta días, contados desde el 4 del actual.

A la cárcel.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á José Laguna Aranda y Francisco Hidalgo Baño, reclamados por el juez municipal de la derecha para cumplir arresto.

Al redil.—Ha aparecido en el cortijo de Panjimenas una de las yeguas que fueron robadas en Septiembre último en dicha finca.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden confirmando la suspensión de ocho concejales de Onteniente, decretada por el gobernador de Valencia.—Otra mandando se remita á los Tribunales el expediente de suspensión del alcalde, concejales, interventor y síndico de Maella (Zaragoza).—Edicto de Montilla poniendo al público hasta el día 22 los presupuestos adicionales refundidos en el ordinario de 1900 y ejercicios de 1898 y 99 al de 1900.—Relación de lo abonado por descuentos de escuelas de esta provincia.—Y otra de las operaciones facultativas del personal de Ingenieros de minas de la provincia de Córdoba, del 15 de este mes al 22 de Abril próximo.

Subasta.—El día 23 se subasta por segunda vez en el juzgado de Bujalance la casa sin número, calle de San Juan, retasada hoy por el tipo de 1.583 pesetas y 75 céntimos.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "Santa Teresa", de la dehesa del cortijo del Salobral, término de Luque, y cuarenta de la del mismo producto "Dulcinea", del sitio Riscos de Guadalupe, término de Córdoba y Villavieja.

Defunción.—En Belalcázar ha fallecido el Senador del reino y exdiputado á Cortes por Hinojosa don Pedro García Balseira. D. E. P.

D. E. P.—En Lucena ha muerto el presbítero don Juan Ramírez, coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de dicha ciudad. Su defunción ha sido muy sentida.

Enlace.—Han contraído matrimonio en Lucena la señorita Araceli Bolaño Villarreal y el teniente de la guardia civil don Domingo Vida y Martínez.

Detención.—La guardia civil del puesto de La Rambla ha detenido en el cortijo de "Habanillas", de aquel término, á Rafael Muñoz Toledano, reclamado por el juez municipal de dicho pueblo.

Pastoreo abusivo.—En Aguilar de la Frontera ha sido denunciado el dueño de ciento ochocientos caballos, sin autorización, en los

olivares del pago del "Gato", de aquel término.

Crimen descubierto.—En un pozo del río Ballarces, del término de Laroles, ha sido hallado por la guardia civil el cadáver de Apolonio Ocaña Lopez. El desgraciado presentaba 15 heridas de hacha en la cabeza y cuello y otras en el costado producidas por arma punzante. Practicadas las oportunas diligencias en averiguación del hecho, dieron por resultado el que se confesase autor del crimen un sobrino carnal del difunto, llamado Camilo Acuyo Ocaña, á quien se le encontró puesta una camisa manchada de sangre y cubierto con otra limpia. Declaró que los móviles que le impulsaron al asesinato, fueron el salir perjudicado en el reparto de una herencia.

De actualidad.—Siendo la época actual la en que suelen expurgarse los olivos, creemos prestar un buen servicio á la agricultura recomendando á los propietarios olivareros que las ramas cortadas de los árboles conviene quemarlas enseguida y no dejarlas secar junto á aquellos, pues tales ramas suelen ser las más cargadas de gérmenes de la mosca del olivo y otros insectos dañinos, y conviene matarlos pronto por medio del fuego, antes que tengan tiempo de desarrollarse los huevos ó de escaparse los insectos que ya hayan nacido. Hay provincia olivarera tan penetrada de esta verdad, que los guardas rurales imponen por orden superior una multa á los agricultores que encuentran con las ramas secas del olivo amontonadas ó esparcidas en las fincas para ser quemadas. Sabidos son los graves perjuicios que los insectos causan á la producción olivarera, y por tanto obrarán muy cuerdamente los que sigan el consejo que recomendamos eficazmente, ya que todas las precauciones que en este sentido se adopten son siempre útiles, atendiendo á que la experiencia suele dar excelentes resultados á la agricultura que, gracias á los adelantos científicos, va tomando cada día mayor desarrollo en bien de la clase que vive de la tierra y en favor de la nación, que participa en todos los organismos y manifestaciones de la riqueza de la agricultura.

Sobres portamonedas.—La adopción de los sobres monederos por la Dirección de Correos no ha sido debida á su iniciativa, sino á la de una empresa particular, que se titula constructora y ha celebrado un contrato con la Compañía arrendataria, por el que la referida empresa hará el surtido y la arrendataria venderá por cuenta de la misma con la comisión del 20 por 100 cuando el precio de cada sobre exceda de 25 céntimos; y 5 céntimos en sobre, cuando no llegue á este tipo. Lo que ocurre es que los tipos elegidos no son prácticos y no han llegado á darse á la venta. El tipo debe ser una bolsa de lienzo.

Peinados.—El último número del periódico *La coiffure parisienne* publica bellísimos y originales figurines de peinados para señoras, que confeccionará el conocido peluquero de esta capital don Antonio Moreno.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Bálamo anti-reumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacia de Avilés.

El "Papel de Asia", hace desaparecer instantáneamente los olores más desagradables. De venta: Jiménez Barea, Ambrosio de Morales, 3.—Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Morales Estrada, Librería, 26.

SECCION ANENA

El vigía.

La cuestión catalanista no es política rastrea; la contrariedad se funda de patria en las conveniencias.

Pensamiento.

Bien merece la pena de renunciar en la vida falaces placeres por la dicha de morir con fé y con esperanza.

Cantar.

En mis sueños te veta y mirarte no lograba, y ahora que ya bien te miro volver quiero á las andadas.

Entre amigos.

—Chico: es muy bonita esa levita que llevas.

—¿La quieres?

—Gracias. ¿Es esa levita con la que te has casado?

—No, amigo mío; con quien me he casado es con Luisa.

Se regalan 20.000 reales

al que presente un plano de fabricación española ó extranjera, ó bien que proceda de alguna fábrica ó depósito establecido en Andalucía, y que resulte de tan buenas condiciones y permanencia en la aplicación como los del nuevo sistema que hay en el Centro de música y pianos de Sánchez Gama ó hijo, en Córdoba, calle Gondomar. Útil depósito para toda Andalucía. Primeras marcas extranjeras en pianos y armoniums.

Peor que la enfermedad

sería á menudo la convalecencia de enfermedades graves, si no existiese el *Vino de Peptonina de Chapoteau* que contiene, por copa de Burdeos, 10 gramos de carne de vaca y permite nutrir, sin auxilio de otro alimento, á los enfermos privados de apetito ó incapaces de soportar la alimentación más ligera.

CARIDAD

Juan de la Asunción Expósito, trompeta que fué del regimiento Cazadores de Villarrobledo, é inútil en la campaña de Cuba, encontrándose sin recursos para poder salir de esta población, ruega á las personas caritativas que le favorezcan con lo que tengan á bien entregarle en la calle Escafueta, número 4.



Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. **El frasco, 2 fr.** En las Farmacias. **DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.**

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA
CALLE LETRADOS NÚMERO 3
Frente al Timbre.

Callicida LOPEZ MORA

Este remedio, que es eficaz y seguro en la curación de los callos y durezas de los pies, ha sido empleado siempre con resultados muy satisfactorios.

Véndese en Córdoba en la farmacia de su autor, San Felipe 13, al precio de UNA PESETA el frasco.

VACUNACION

Directa de ternera, conforme á los procedimientos más perfeccionados. Análisis de la linfa, obtención de pulpa vacunifera previo ensayo de la tuberculina en las terneras, con certificado de sanidad del animal.

Horas de 1 á 3 de la tarde. Manuales 6. Centro de vacunación dependiente del Laboratorio Histórico Químico de Córdoba.

Depósito de tubos.—Venta de Cow-pox para inoculación de Ternera.

DEPENDIENTE DE FARMACIA

En una de las oficinas de esta capital, podrá obtener colocación el que presente buenas referencias y posea esmerada y larga práctica. En el establecimiento de la Unión Farmacéutica, Letrados 26, informarán.

Establecimiento de Aguas azoadas

y de Inhalaciones.

Privilegio esclusivo para Córdoba y su provincia. Médico-director propietario D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Por medio de este tratamiento se combaten eficazmente las diversas enfermedades de las vías respiratorias, evitando la susceptibilidad catarral.

Las del aparato digestivo, como dispepsia, gastralgias, etc., y las del sistema nervioso, así como en las anemias y cloro-anemias el empleo de las Inhalaciones y de las Aguas Azoadas tienen preferente indicación.

Las Aguas Azoadas aumentan el apetito de un modo persistente desde los primeros días de su empleo.

El Establecimiento permanece abierto todo el año desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer.

Calle de San Felipe, número 11
CÓRDOBA

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Bacalao á la marinera.—Coquetas de bacalao.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Francisca, viuda romana.—Mañana, El santo Angel de la Guarda.

JUBILMO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, costeado por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueza Zapata, en sufragio por sus tios los litmos. Sres. D. Silverio Asencio y Bonet y doña Pilar Zapata.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Rosario, en San Andrés.

—Hoy, después del toque de oraciones, segundo día de novena al glorioso padre de los pobres San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio.

—La Asociación de Hijas de María tendrá el domingo próximo en la iglesia de Santa Ana sus ejercicios de estatutos. A las ocho y media Misa y comunión, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios acostumbrados; siendo todo ello aplicado en este mes en sufragio del alma de la ejemplar é inolvidable señorita Carlota Fernández de Córdoba, digna secretaria que fué de la misma, que falleció el 11 del anterior. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

La Junta directiva ruega á las asociadas asistan á estos actos con dicha intención.

—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, un cuarto de hora después de la oración, segundo día de septenario consagrado de los Dolores de la Santísima Virgen. Predicará D. Manuel Cuesta Martínez.

—En la iglesia del hospital de San Jacinto, á las cinco de la tarde, segundo acto de los ejercicios vespertinos, con exposición de Su Divina Majestad, que celebra la hermandad de nuestra Señora de los Dolores. Predicará el Reverendo Padre Cosme García, Misiónero del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy segundo día de solemne quinario al Señor del Arco Real en la iglesia parroquial del Salvador, dando principio un cuarto de hora despues de oraciones.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los piadosos ejercicios de cuaresma.

En la parroquia del Salvador, después de los ejercicios, se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Pedro, antes de la misa de nueve, se hará el *Via-Crucis*. Por la noche predicará el señor Rector; después se cantará el *Miserere*.

En la de San Miguel habrá plática; después se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Francisco predicará el señor Coadjutor; después se hará el *Via-Crucis*, con cánticos.

En la de San Nicolás se hará el *Via-Crucis*.

En las de San Juan, San Andrés y San Lorenzo se hará el *Via-Crucis*.

En la de Santiago se cantará el *Miserere*.

En la de Santa Marina habrá sermón, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En las auxiliares de San Agustín y la Magdalena se hará el *Via-Crucis*.

†

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, desde las ocho en adelante, y en las de Bujalance y Villanueva de la Reina, por los señores sacerdotes invitados para ello, serán aplicadas como sufragios por el eterno descanso del **Ilustrísimo señor don Angel de Torres y Gómez** (q. g. g.)

Su viuda é hijos suplican á sus amigos que asistan á tan piadosos actos.

Hay concedidas indulgencias.

†

R. I. P. A.

La misa de ocho y media de la mañana que durante un mes se dirá diariamente en la iglesia de San Agustín, será aplicada en sufragio por el alma del **señor don Pedro Moledano y Escalona**, que falleció en Cartagena el día 6 de Febrero último.

Su viuda doña Rafaela García y Martínez, suplica le encomienden á Dios. Los excelentísimos é ilustrísimos señores Obispos de Murcia y Córdoba tienen concedidos 40 días de indulgencia por cualquier acto piadoso que se haga y se aplique por el alma del difunto.

†

Quinto aniversario

Todas las misas que se celebren en la Real iglesia de San Hipólito el sábado 10 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio por las almas de **doña Amalia Jover y Sans** y de su hijo **don Emilio Barón y Jover**, que fallecieron, respectivamente, el 26 y el 11 de Marzo de 1895.

Sus hijos y hermanos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio.—Los prisioneros de Filipinas.

Madrid 8 (2'30 tarde).

El presidente del Consejo, en su acostumbrado discurso, se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios

y de los sucesos más importantes ocurridos últimamente en el Transvaal.

El gobierno califica de canard la supuesta permanencia de D. Carlos en el Norte.

Nuestro cónsul en Manila participa que han llegado á aquel puerto 66 prisioneros libertados y que aun quedarán unos 600 en poder de los tagalos.

La peste bubónica.—De la guerra.

8 (2'45 tarde.)

En Buenos Aires se ha presentado la peste bubónica.

Se asegura en Lóndres que el general boer Cronje será conducido á Santa Elena.

Es elogiada la pericia que demostró el general inglés French en el combate de ayer.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 8 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 74'00.—Idem contado, 73'90.—4 por 100 exterior, 81'00.—Acciones del Banco de España, 516.—4 por 100 amortizable 81'90.—Compañía arrendataria de tabacos 428.—Cubas de 1886, 85'90.—Idem de 1890, 72'75.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 102'00.—Idem del Tesoro 5 por 100, 103'95.—Idem de Filipinas 6 por 100, 91'20.—Francos, 30'80.—Libras, 32'95.

Paris 8 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 70'85.

Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

Senado.

8 (8 noche.)

Por 121 votos contra 65 ha sido aprobada la totalidad de los derechos reales.

Congreso.

Continua la discusión del articulado de los presupuestos, habiendo sido aprobados hasta el once.

Bergamín se ocupa con extensión de detalles de la Compañía arrendataria de las cerillas, y demuestra que esa el contenido de las cajas, obteniendo un producto fabuloso.

Noticias parlamentarias

8, 10'45 noche.

El señor Silvela ha informado ante la comisión encargada de depurar las responsabilidades por la guerra.

Bergamín ha presentado una enmienda pidiendo se suprima el artículo diecisiete de los presupuestos, que contiene la reforma de Montero Ríos. El Gobierno declara la cuestión libre.

La mayoría votará la enmienda.

Violento incendio

8, 11'15 noche.

Comunican de Paris que un violento incendio ha destruido totalmente el teatro Francés.

Ha perecido asficiada la actriz Henriot, que llegó al teatro con objeto de prepararse para la función de la tarde momentos antes de declararse el incendio.

Han resultado muertos dos bomberos que intentaron salvar á la actriz. Además hay algunos heridos.

Detalles del incendio

9 (3'30 madrugada)

Telegrafian de Paris dando detalles del incendio del teatro Francés.

El incendio se produjo á consecuencia de la rotura del circuito eléctrico del escenario.

La madre de la actriz Henriot buscaba á su hija dando gritos desgarradores.

El cadáver de Henriot lo desconocían los actores.

Reconoció el cadáver Coquelin. Tres bomberos fueron sacados casi asficionados.

Una mujer desconocida se encuentra gravísima.

Un teniente de bomberos se rompió la cabeza.

Los ministros acudieron al lugar del incendio.

Consejo de ministros Ingleses y boers

9 (4'15 madrugada.)

El sábado se celebrará Consejo de ministros.

Lóndres.—El general Kellg Kenny persiguió á los boers diez millas, apoderándose de un cañón y causándoles muchas bajas.

Los ingleses tuvieron cuatro muertos y 51 heridos.

ALMODÓBAR.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Enfermedades de la orina. SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la *Blenorragia ó purgación, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.*
Se completa la curación con la *Inyección Espinar.*
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiecológica, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA.

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salado, triguillo y abechaduras.

JABON MEDICINAL DE BREA Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS
DE VENTA
DROGUERIAS, FARMACIAS Y PERFUMERIAS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

Roggen y C.ª Valencia, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia, ofrecen á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos invitamos á nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieran abonar para analizarla y según el resultado que obtenga demos gustosos la fórmula más adecuada á la naturaleza de la tierra y cultivo á que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo tendrán cumplida é inmediata contestación.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de Potasa, etc., podemos ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo garantía de análisis. Al efecto se invita á los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

QUÍMICOS CONSULTORES DE LA CASA

- Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la revista *«La Agricultura Española.»*
- D. Raf. López M. Buenrostro, Catedrático de Agricultura de Albacete.
- D. Aniceto Llorente, Catedrático de Agricultura de Logroño.
- D. Antonio Becerra, Catedrático de Agricultura de Soria.
- D. Pompeyo Beltrán, Catedrático de Agricultura de Orense.

ROGGEN Y COMPAÑIA

FELIZ PIZCUETA, NÚM. 1.—VALENCIA

Para pedidos, notas de precios, etc., etc., dirigirse á

D. J. FURRIEL Y CEBALLOS
AMBROSIO MORALES, 3.—CÓRDOBA

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888 EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1898 Medalla de Oro

ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona.
—En Córdoba: Márquez y Urbano.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.



Antonio Castillo

—BRONCISTA—
Furción y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba.

Se arrienda la casa y portal Victoria-Dño Rivera 2, antes Piats. Se trata, Osario 47. 4-4

Desde S. Juan se arrienda la casa Concepción 27, con muchas y grandes habitaciones y agua de pié. Se trata, San Felipe 1. 10-6

Desde el día se arrienda la casa Santa Marta 10, bien cristalizada y en condiciones de comodidad para tratar. Campás de San Agustín 25. 5-4

Se venden mostador, peso, pesas, medidas y demás efectos propios de establecimiento. Darán razón plazuela de la Magdalena número 9. 6-1

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las piloras y se tragan más fácilmente que las oblicas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

COQUELUCHE

Catarros, Bronquitis leves, Gripe, Influenza

JARABE SERAFON

de Guayacol y Bromoformo

CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN
PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños.

No contiene morfina ni alcaloides
y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

BOCA GARGANTA, VOZ

PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias: ronquera, afonía, coqueles, felidos del aliento, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen opiáceos nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias.—Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

SEÑORAS BELLEZA

Preparados del Dr. WOSMARE de LUAIN, E. U., PARIS

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del outis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, gradándose á placer, 20 ptas.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada regeneradora, crecimiento y locura del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Labos, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quita, limpieza del caballo, 6 pastillas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Cápsula extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pesas y manchas de la piel (antopos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadarios de las mujeres, 12 ptas. Hay detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculpturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerias, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmare. Su representación en España, Alcala, 23, 1.ª, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á E. Uriach, Alcala, 23, 1.ª, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmare, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franquicia.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON

Vena botica y Gabinete Médico-Americano, Alcala, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuerza. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcala, 23, 1.ª, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Males digestivos, Inapetencia, Vómitos, Extrínjimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Ferrero, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Ferrero, especialista, Alcala, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado cura á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por nerviosos y rebeldes que sean curados con las FERULAS FURCI, 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pesca, corazón, estómago, brazos, piernas, vértebras, maldades, desequilibrio, neurastenia, insomnio, histeria, migraña, falta de memoria, epilepsia, senectud cerebral, etc.

NO HAY DOLOR

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcala, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pair Kallio) á todas partes, enviando 10 sellos en sellos.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Aiguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Recojed sellos usados de correo nacionales y extranjeros hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficos recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Cruciferos y medallas de San Antonio de Padua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo al Despacho de la Obra de Belén, P.O. 207 (Gerona). Los sellos de correo se envían como muestras sin valor en paquetes ordinarios ó certificados.

COLOCACION

Señoras viudas, buenas referencias, desea colocarse de doctora, ama de gobierno ó destino á su ogo. Razón, Relejo (confitería). 2-1

(Se arrienda de S. Juan en adelante) La casa Carlos Rubio 3. En la misma calle, número 6, se trata. 5-1

Primitivo y legítimo fabricante de Ueidos metálicos, cama cochón Victoria, somier y catre, que estuvo establecido en la Carrera de la Estación, ofrece al público el nuevo taller, plaza de la Compañía, donde encontrará extenso surtido y precios económicos. 5-1

SE ARRIENDA desde el día la casa puzuela de San Juan de Letran 48. Informar del precio y condiciones, en la imprenta del BARRIO, calle Letrados, número 18.

Desde el día ó desde S. Juan se arrienda la casa Canclaria 1, con bastantes habitaciones y patio jardín para tratar, Librería 19, casa de Ariza. 5-2

(Se arrienda desde el día la casa Cardenal González 108. La llave para verla, Mesor del Sol 15. 10-5

(Se arrienda desde 1.º Abril dos casas departamentos, de nueva planta, completamente independientes y con todas las comodidades que se puedan desear, una en el campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, y la otra en la calle Madra 76; y desde el día la casa Duartes 7, barrio del Alcázar viejo. Se trata, Manueles 6, 6 San Fernando 145. 10-4

(Se arrienda ó vende desde S. Juan una casa con un has y cómodas habitaciones, una re-pajar, cochea y agua de pié Razón, Pedro Lopez 43. 30-12